

ACORDADA N° 49  
AÑO 1970

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor // Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Doña Margarita Argúas, con el fin de formar para el año mil novecientos setenta y uno la lista de Conjueces a que se refiere el artículo 22, inciso 3º, del decreto-ley 1.285 de fecha 4 de febrero de 1958 -ley n° / 14.467-, se practicó atento lo establecido por dicha disposición y acordada de 18 de diciembre de 1961, el respectivo sorteo, resultando / designados los doctores:

Alejandro Ahumada, Jorge A. Aja Espil, Argentino Barraquero, Germán // Bidart Campos, Luis Botet, Alejandro Caride, Frank Chevallier Boutell, Bonifacio del Carril, Atilio Dell'Oro Maini, Roberto A. Durrieu, Abel M. Fleitas, Carlos Herrera, Héctor Lanfranco, Juan Francisco Linares, José María López Olaciregui, Manuel Malbrán, Enrique Martínez Paz, Roberto Martínez Ruíz, Jorge Mazzinghi, Alberto Padilla, Manuel Portela Ramírez, Manuel Río, Carlos A. Tagle, Federico Videla Escalada y Ricardo Zorraquín Becú.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute P.O. Jue. —

accusado

Margarita Argúas

[Signature]  
(Sec.)